



5 MAY. 1973

191233

A47H

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de GARDINIA, S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Pedro Muguruza nº 1, MADRID, y que ha de recaer sobre " ANILLA MEJORADA PA RA CORTINAS " .

5

=====

Memoria Descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de una anilla mejorada para cortinas, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo a título de ejemplo.

10

791233

5 MAY



En la actualidad existen una infinidad de tipos de anillas para esta aplicación, destinados a suspender una cortina de una barra horizontal y a permitir que aquella pueda deslizarse sobre ésta. En general, todos ellos presentan los mismos inconvenientes de, si la anilla es cerrada, obligar a desmontar la barra para acoplarse por un extremo de la misma, y si es abierta, ofrecer poca seguridad y una excesiva complicación para el montaje, amén de disponer de medios complicados y poco seguros para suspender la cortina.

Todos estos inconvenientes quedan solucionados con la anilla mejorada según el objeto del modelo en la que, además, se consigue una importante economía como consecuencia inmediata de que su construcción se realiza totalmente con materiales plásticos, y una notable sencillez que es el resultado de poseer unos característicos medios de cierre, espontáneamente irreversibles, que permiten abrir la anilla para su montaje sobre la barra y que pinzan directamente el borde superior de la cortina sin necesidad de cosidos o de otros aditamentos de en-ganche.

En términos generales, consiste en una anilla construida con material plástico rígido de sección circular, que tiene una prolongación radial inferior más estrecha, formando un horquillamiento en el que una de las ramas se inicia en una ampliación de la sección, en la que van dispuestos los medios de apertura macho y hembra cuya inclinación determina la seguridad de su acoplamiento, tanto mayor cuanto mayor peso se suspende. Como complemento insustituible, el cuerpo filiforme de la anilla va enhebrado por unas ventanas pertenecientes a una pinza de material plástico flexible y no elástico formada por una laminilla que se dobla por su mitad y que,

191233

5 MAY.



5 en lugares enfrentados de sus extremos, dispone de un saliente provisto de un borde apestañado y de una ventana que al acoplarse entre sí de manera colaborante luego de haber situado entre ellos el borde de la cortina, lo sujetan firmemente sin necesidad de otros aditamentos complementarios.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

- la figura 1, representa la vista lateral de la anilla según el modelo, en su posición de abierta;
- 10 - la figura 2, representa la anilla en posición de cerrada y llevando incorporada la pinza flexible;
- la figura 3, representa un detalle de un montaje en el que figuran varias anillas mejoradas según el modelo suspendiendo una cortina de una barra.

15 De acuerdo con las citadas ilustraciones y según vemos en la figura 1, la anilla está formada por un elemento filiforme de sección circular, conformado de manera que la zona circular -1- de la anilla está prolongada radialmente con una formación horquillada -2- más estrecha, en el arranque de una de cuyas ramas existe una ampliación de la sección que permite disponer, en el extremo de la rama, el elemento macho -3- y, en el extremo de la anilla, el elemento hembra -4- de un acoplamiento a cola de milano que se presenta inclinado hacia dentro y hacia el fondo de la horquilla

20 y en el que el dicho elemento hembra -4- solamente tiene entrada por su parte exterior, según se indica con la flecha "A". Debido a la flexibilidad que, dentro de su rigidez, posee el material plástico constitutivo de la pieza, ésta puede ser deformada elásticamente para montar o desmontar los

25

30 antes citados elementos macho y hembra del acoplamiento a

191233

5 MA



cola de milano.

5 En la figura 2, podemos ver la anilla cerrada y la forma en que queda el dicho acoplamiento que, una vez realizado, es tanto más firme y seguro cuanto mayor tracción se aplica a la anilla, el cuerpo filiforme de la cual ha sido enhebrado por unas ventanas -5- realizadas en la proximidad del lomo -6- de una pinza laminar doblada transversalmente por su zona media y poseedora, en lugares enfrentados de sus extremos, de un saliente con borde apestañado -7- y una ventana -8- capaces de acoplarse entre sí sujetando fuertemente el borde de la cortina.

10 En el ejemplo de aplicación que se ilustra en la figura 3, se ve la barra -9- que es abrazada por las zonas circulares de las anillas según el modelo en una posición libremente transversal que permite su fácil discurrir sobre ella, y también se ve que la cortina -10- va suspendida de las pinzas en una posición natural, sin retorcimientos, por causa del cruzamiento que se lleva a cabo en el montaje de cada conjunto de anilla y pinza, que es coincidente con la situación de las planos de trabajo de las mismas.

15 Para desmontar la cortina -10- basta solamente abrir los medios de sujeción de las pinzas flexibles de los que va suspendida.

20 Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

25

30

191233

5 MAY.



NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de GARDINIA, S.A., con domicilio en c/ Pedro Muguruza nº 1, MADRID, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

- 5        1ª.- Anilla mejorada para cortinas que se caracteriza por estar constituida por un elemento filiforme de material plástico rígido, de sección circular y conformado de manera que presenta una zona circular que está prolongada radialmente con una formación horquillada más estrecha, en el arranque
- 10        de una de cuyas ramas existe una ampliación de la sección que permite disponer, en el extremo de la rama, el elemento macho y, en el extremo de la anilla, el elemento hembra de un acoplamiento a cola de milano que se presenta inclinado hacia dentro y hacia el fondo de la horquilla y en el que
- 15        dicho elemento hembra tiene solamente entrada por su parte exterior, más alta, el cual acoplamiento puede abrirse y cerrarse por deformación elástica de la pieza permitida por la flexibilidad que, dentro de su rigidez, posee el material plástico constitutivo.
- 20        2ª.- Anilla mejorada para cortinas según la reivindicación 1ª, caracterizada porque su cuerpo filiforme va enhebrado por unas ventanas pertenecientes a una pinza laminar complementaria constituida por un elemento laminar de material plástico limitadamente flexible y no elástico, doblado transversalmente por su zona media en dos partes, cada una poseedora
- 25        de una de las citadas ventanas en la proximidad del lomo de doblado y, en lugares enfrentados de sus extremos y respectivamente, un saliente con borde apestañado y una ventana capaces de acoplarse entre sí comprendiendo entre ellos el
- 30

948:78

191233

5 MAY



borde de la cortina, al que sujetan fuertemente.

3a.- ANILLA MEJORADA PARA CORTINAS.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de planos.

5

Madrid, 30 de Abril de 1.973.

P.A. de GARDINIA, S.A.

Victor Gil Vega.

5 MAY. 1973

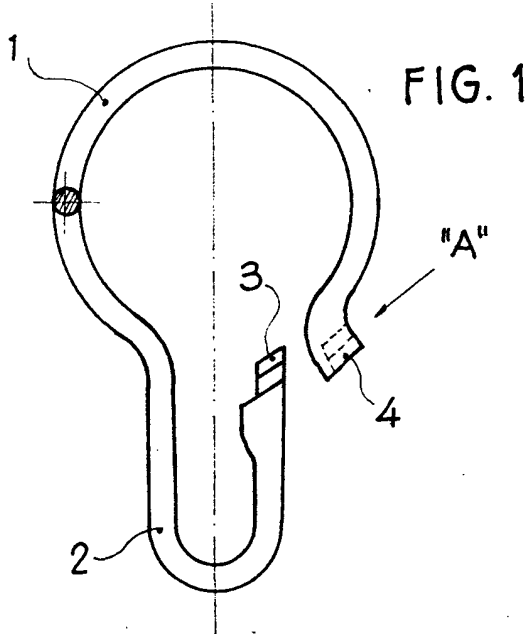


FIG. 1

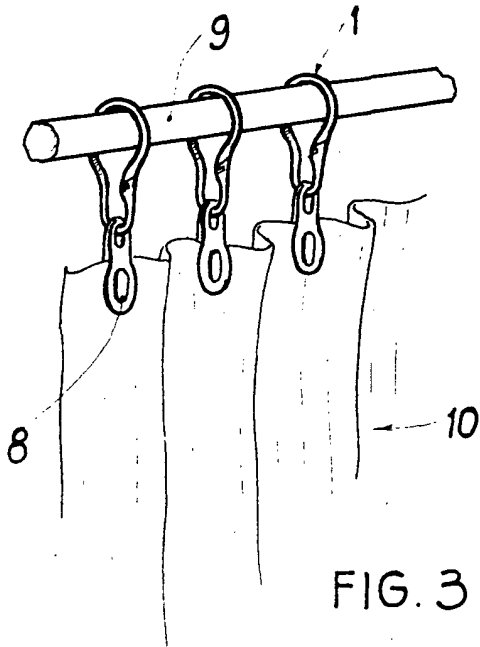


FIG. 3

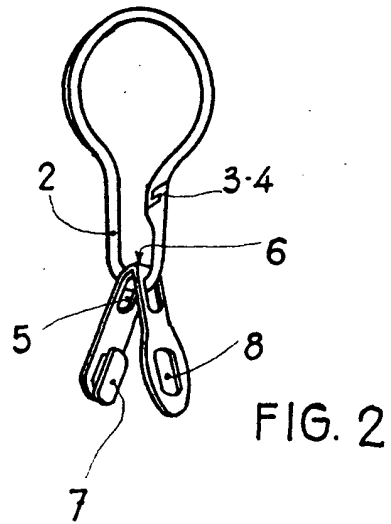


FIG. 2

Madrid, 5.5.73  
F.A.